

Términos y Condiciones de Participación – Votación Concurso Fotográfico

1. Objeto

El presente documento regula las condiciones de participación en la votación pública del Concurso Fotográfico organizado por la **Subdirección de Cultura y Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago**

Al emitir un voto, el participante declara haber leído y aceptado íntegramente estos términos y condiciones.

2. Participación

La votación está abierta a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos por la organización.

Para participar será necesario:

- Ingresar un correo electrónico válido.
- Completar correctamente la verificación de seguridad (reCAPTCHA u otro mecanismo equivalente).
- Aceptar expresamente los presentes términos y condiciones.

3. Emisión del voto

Cada participante podrá emitir un voto de acuerdo con las reglas definidas para este concurso.

La organización podrá implementar medidas técnicas destinadas a evitar votos duplicados o automatizados, incluyendo, entre otras:

- Registro del correo electrónico.
- Verificación del navegador o dispositivo.
- Controles de seguridad.
- Otras medidas destinadas a resguardar la transparencia del proceso.

Si se detectan intentos de manipulación, automatización, fraude o cualquier conducta destinada a alterar los resultados, la organización podrá anular los votos involucrados sin previo aviso.

4. Protección de datos

El correo electrónico solicitado será utilizado únicamente para fines relacionados con el proceso de votación, tales como:

- Validar la participación.
- Evitar votos duplicados.
- Enviar una confirmación de la emisión del voto (si corresponde).
- Resguardar la integridad del concurso.



La información será tratada conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales y no será utilizada con fines comerciales sin la autorización expresa del participante.

5. Resultados

Los resultados oficiales serán determinados exclusivamente por los registros almacenados por la plataforma de votación.

La organización podrá revisar, auditar y validar los votos antes de publicar los resultados finales.

6. Facultades de la organización

La organización se reserva el derecho de:

- Suspender temporalmente la votación por razones técnicas o de seguridad.
- Eliminar votos que presenten indicios razonables de fraude o manipulación.
- Corregir errores técnicos que puedan afectar el normal desarrollo del concurso.
- Interpretar y resolver cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones.

Las decisiones adoptadas por la organización respecto de la administración del proceso serán definitivas.

7. Aceptación

Al marcar la casilla de aceptación y emitir su voto, el participante declara conocer y aceptar íntegramente estos términos y condiciones.



A large, stylized handwritten signature in black ink.